



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Dirección General
de Asuntos Ambientales Energéticos

Lima, 25 de julio de 2017

OFICIO N° 139 2017-MEM/DGAAE/DGAE

Señor
Mauricio Rivas Cavero
Representante Legal
Transmisora Eléctrica del Sur 3 S.A.

Presente.-

Asunto : Convocatoria a la Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto "Línea de Transmisión Eléctrica 220 kV Montalvo – Los Héroes y Subestaciones Asociadas".

Referencia : a) Escrito N° 2718877 (27.06.17)
b) Escrito N° 2726240 (21.07.17)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al escrito b) de la referencia por medio del cual solicitó a la Dirección a mi cargo se efectúe la convocatoria para la realización de la Audiencia Pública del Proyecto "Línea de Transmisión Eléctrica 220 kV Montalvo – Los Héroes y Subestaciones Asociadas", para lo cual adjunta la carta de autorización de uso del local correspondiente.

En atención a ello, se hace de su conocimiento que es obligatorio publicar dos (2) avisos, mediante los cuales se haga de conocimiento público la convocatoria a la Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto "Línea de Transmisión Eléctrica 220 kV Montalvo – Los Héroes y Subestaciones Asociadas", de acuerdo con lo establecido en el literal a) del artículo 35º de la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM, Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades Eléctricas.



El mencionado aviso deberá publicarse en el Diario Oficial "El Peruano" y en el diario de mayor circulación de la localidad o localidades que comprende el área de influencia del Proyecto, según el modelo especificado en el Anexo 1 adjunto, el cual se recomienda tenga una dimensión de 12 cm de ancho por 14 cm de alto. Dicho aviso deberá publicarse con un mínimo de treinta (30) días calendario antes de la fecha programada para la realización de la Audiencia Pública.

Del mismo modo, deberá publicarse un aviso reiterativo con las mismas especificaciones señaladas en el párrafo precedente, con un mínimo de siete (07) días calendario antes de la fecha programada para la realización de dicha audiencia.

Al día siguiente de publicado el referido aviso, se deberá remitir en el término de la distancia, una copia de las páginas completas de los avisos publicados en los diarios referidos, a las Autoridades Regionales y a las Autoridades Municipales del área de influencia directa del Proyecto. En dicha copia, deberá apreciarse claramente la fecha y el diario utilizado. Asimismo, se presentarán las páginas completas de dichas publicaciones a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos dentro del plazo máximo de siete (07) días calendario, contados desde su publicación.

www.minem.gob.pe

Av. Las Artes Sur 260
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 411 1100
Email: webmaster@minem.gob.pe